

| | | |
|--|---|--|
| | ASOCIACION DE EGRESADOS Y AMIGOS DE LA UMC | |
|--|---|--|

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO PARA LA ASOCIACION DE EGRESADOS Y AMIGOS DE LA UMC (ASEYAMAR)

BASE DE PARTICIPACIÓN

1. OBJETO

Propiciar la concurrencia de ideas con el fin de seleccionar un Diseño del Logotipo, que pueda ser utilizado como Logo Institucional de LA ASOCIACION DE EGRESADOS Y AMIGOS DE LA UMC (ASEYAMAR)

2. PROCEDIMIENTO

Se establece un procedimiento abierto de participación y una forma de selección mediante Concurso con intervención de jurado.

3. DERECHO A PARTICIPAR

Es requisito indispensable para todo participante conocer las normas siguientes:

- Podrán participar en este Concurso cualquier persona natural o jurídica, a nivel individual o en grupo.
- En caso, de presentar una propuesta colectiva, el grupo debe designar un representante.
- Se aceptaran varias propuestas por proponente.
- Los interesados podrán entregar personalmente o enviar por Courier, sus propuestas a la siguiente dirección: Oficina de CATUMCARIBE, Universidad Marítima del Caribe, Av. El Ejército, Estado Vargas.
- Aquellos trabajos enviados por Courier no se recibirán pasadas las 24 horas después del cierre de la convocatoria. La planilla de la Oficina de la empresa de Courier debe tener como fecha límite el señalado del cierre de la convocatoria.
- La fecha límite de entrega es impostergable, cualquier trabajo recibido después de la fecha indicada no será tomado en consideración.
- Las propuestas participantes serán estudiadas y evaluadas por un jurado, el cual deliberará desde 21 al 28 de Julio del 2017 o en la fecha que este mismo indique. El resultado será definitivo e inapelable.
- Deberá entregar su trabajo junto con la hoja de inscripción anexa a estas bases.
- La inscripción para participar no tiene costo alguno.
- La participación en el presente Concurso de Diseño, implica la aceptación de la totalidad de los términos de esta convocatoria.

4. PREMIOS

Se otorgará un premio único de 45.000 Bs. Salvo que el concurso sea declarado desierto, el premio se entregará en el marco de la I Convención Nacional de Egresados, de la que, con anticipación, se informará el lugar y fecha a realizarse.

| | | |
|--|---|--|
| | ASOCIACION DE EGRESADOS Y AMIGOS DE LA UMC | |
|--|---|--|

5. SELECCIÓN JURADO

La selección del diseño ganador del presente Concurso de ideas la realizará un Jurado que designado, será constituido por personas natural e independientes de los participantes, con experiencias o amplios conocimientos en el ámbito del diseño, arte, la comunicación o la publicidad y también formaran parte del jurado personas natural del ámbito de la administración con conocimientos sobre comunicación e imagen institucional.

Las competencias asignadas al Jurado son las que se indican a continuación:

- a) La admisión de las propuestas presentadas, mediante Acta en la que figuran, en su caso, los diseños no admitidos con la justificación que motivaron su exclusión.
- b) La valoración de los diseños presentados y del resto de documentación presentada por los concursantes.
- c) Elevar a la Comisión de la I Convención Nacional de Egresados una comunicación con la propuesta seleccionada en el concurso de ideas, para la resolución respectiva.
- d) La interpretación de las presentes bases y la resolución de argumentos pudieran suscitarse con motivo del Concurso.

6. CRITERIOS DE VALORACION DE LAS PROPUESTA PRESENTADAS

El Jurado adoptará sus decisiones con total independencia y en base a los criterios de valoración que determinen, que, en todo caso, deberán centrarse en el valor artístico y simbólico de la propuesta.

Las propuestas deben tener en cuenta las especificaciones siguientes:

- Los diseños deberán ser original e inédito, sin parecido a ningún otro diseño propiedad de terceros.
- Deberá incluir en su diseño las siglas "**ASEYAMAR**".
- El diseño deberá ser adecuado a la institución, sencillo, sobrio y elegante.
- Todo trabajo deberá entregarse impreso y en formato digital.
- La versión impresa será presentada en tamaño carta por cada lado.
- La versión digital será presentada en CD con los archivos digitales vectorizado y algunos de los formatos en JPG o GIF.
- Ambas versiones deberán ser presentadas en poligromia y en escala de grises a una resolución de 300 dpi, y el diseño muestra debe caber en un círculo diámetro 50 milímetro.
- El diseño deberá ir acompañado de una breve explicación, de extensión no superior o una cuartilla. Presentado su descripción según el Sistema de Colores Pantone®

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente Concurso.

- El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.
- Los participantes podrán consultar las bases del presente Concurso a través de la Pagina Web de la UMC: www.umc.edu.ve, o en las Oficinas de CATUMCARIBE en la Universidad Marítima del Caribe, Catia la mar, Edo Vargas.
- De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el Concurso en la Página Web www.umc.edu.ve.

| | | |
|--|---|--|
| | ASOCIACION DE EGRESADOS Y AMIGOS DE LA UMC | |
|--|---|--|

8. CALENDARIO

El Calendario del presente Concurso de diseño se ajustará a las fechas siguientes:

- El plazo de presentación de propuesta finaliza el día 20 de julio del 2017, a las 24 horas.
- El Jurado se constituirá diez días antes de la finalización del plazo de presentación de propuestas.
- La fecha límite para la evaluación del Jurado será quince días posteriores al cierre del concurso.
- Elevación del dictamen por parte del Jurado a la Comisión de I Convención Nacional de Egresado deberá realizarse en un plazo no mayor cinco (5) días.
- El plazo para notificación de dicha notificación al autor de la propuesta seleccionada será en un periodo no mayor a 5 días de la emisión de la resolución de la Comisión de I Convención Nacional de Egresado.

9. PRESENTACION DE PROPUESTA

La presentación de los bocetos dentro de la fecha límite establecido seguirá las siguientes reglas:

- Cada diseño se presentará en sobre cerrados debidamente identificado y deberá estar incluidos los formatos físico y digital, asimismo la planilla de inscripción.

10. DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El autor del diseño seleccionado cederá en exclusiva a **ASEYAMAR**, los derechos de explotación de la obra, previstos en el Título II, Cap. I, del Contenido y de los Límites de los Derechos de Explotación. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre el Derecho de Autor, asimismo presentará su autorización y archivo original vectorizado para que **ASEYAMAR**, pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño; pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno. Conforme a la Ley sobre el Derecho de Autor, el autor o autores del diseño presentado cederán de manera gratuita sus derechos de comunicación y distribución pública a **ASEYAMAR**, para que sean mostrados en exposición o forme parte de un Catálogo o publicación. **ASEYAMAR**, será propietaria del diseño seleccionado, pudiendo en su caso y de acuerdo a la legislación vigente, registrarla, adquiriendo los derechos de propiedad industria.

| | | |
|--|---|--|
| | ASOCIACION DE EGRESADOS Y AMIGOS DE LA UMC | |
|--|---|--|

Planilla de inscripción

| | |
|--|--|
| Nombres | |
| Apellidos | |
| Cédula de identificación | |
| Fecha de nacimiento | |
| Teléfonos personales | |
| Otros teléfonos | |
| Correo electrónico | |
| Dirección de trabajo o habitación | |
| Lugar donde desarrolla o desarrollo sus estudios | |

Favor traer fotocopia de la Cédula de identificación

Nota: La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.

(Los datos anteriormente suministrados serán confidenciales y de uso exclusivo por parte de los organizadores del Concurso)

Firma del participante

C.I.

¡Buena suerte! ¡Gracias por tu inscripción!